

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras, incluidas en planes provinciales y por los tipos que se indican:

1. Abastecimiento de agua a Vilanova de la Sal, del Ayuntamiento de Avellanés. Tipo: 1.390.289 pesetas.
2. Mejora abastecimiento de agua a Prats, del Ayuntamiento de Prats y Sampor. Tipo: 910.012 pesetas.
3. Casa del Médico, de San Lorenzo de Moruns. Tipo: 837.000 pesetas.
4. Casa del Médico, de Esterrí de Aneo. Tipo: 820.120 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse los documentos que acrediten la personalidad del empresario, el resguardo de la fianza provisional y los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento general de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967. Asimismo se acompañará declaración expresa del licitador de no estar insurto en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del mencionado Reglamento, y, de comparecerse en representación de otra persona o de Sociedad o Entidad, habrá de aportarse poder al efecto bastantado por la Abogacía del Estado.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y, con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos, se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue;

dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando, además, como Secretario, el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos, y, si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de (en letra) pesetas. A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don calle, número, fecha y firma del proponente.

Lérida, 9 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—5.459-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce de los ríos Jarama y Henares, términos municipales de Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Ribas de Jarama, en sus tramos de confluencia».

Se hace público que este Servicio, previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas, somete a concurso la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce de los ríos Jarama y Henares, términos municipales de Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Ribas de Jarama, en sus tramos de confluencia», todo ello de acuerdo con la Orden ministerial de 31 de octubre de 1964.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece

horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—5.454-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un «Colegio nacional de dieciséis unidades» en la localidad de Cuéllar.

Habiendo sido declarada desierta la subasta celebrada el día 10 de los corrientes, se anuncia por segunda vez pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un «Colegio nacional de dieciséis unidades» en la localidad de Cuéllar (Segovia), según proyecto del Arquitecto escolar don Eneas Heredia Madrigal, con presupuesto de contrata de pesetas 9.753.222,70.

La fianza provisional para concurrir a la subasta es de 195.064,45 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia, calle de Cervantes, número 22, tercero, en cuyo Organismo se encuentran puestos de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y documentos necesarios para concurrir a la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Gobierno Civil de Segovia dentro de los cuatro días siguientes a la terminación del plazo para licitar.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: con la baja de por ciento, en letra.)

(Fecha y firma.)

Los licitadores presentarán un sobre cerrado, conteniendo la proposición y otro abierto con la documentación del contratista que acredite la personalidad del empresario, individual o persona jurídica, jus-

tificación de la fianza provisional, certificación de clasificación, certificación de estar al corriente de contribución y seguros sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación para concurrir a subastas.

Segovia, 11 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente.—5.462-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Cartuja de Monegros (zona regable del tercer tramo del canal de Monegros y término de Sariñena, Huesca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Cartuja de Monegros (zona regable del tercer tramo del canal de Monegros y término de Sariñena, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como el plano de emplazamiento, podrá examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 7 de octubre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas del día 14 de octubre de 1970.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación P. D., Tomás de Villanueva.—5.472-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para adquisición de 1.500 metros de varillaje de perforación para sondeos a rotación.

Concurso de suministro: Para adquisición de 1.500 metros de varillaje de perforación para sondeos a rotación.
Presupuesto: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento ochenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario por un importe de 30.000 pesetas.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 16 de octubre de 1970.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las once horas del día 19 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—5.473-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Edificio para la instalación T. A. C. A. N. en la Base Aérea de Gando».

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Edificio para la instalación T. A. C. A. N. en la Base Aérea de Gando», por un importe de un millón ciento setenta y cinco mil trescientas ochenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (1.175.388,92 pesetas).

El plazo de la ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26) de ocho treinta a trece horas todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a veintitrés mil quinientos ocho pesetas (pesetas 23.508).

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta dos sobres conteniendo: uno, la proposición y otro, la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 8 de octubre de 1970.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4 ó 6.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 8 de octubre de 1970, a las once horas, en la Jefatura de la Zona (paseo de Chil, número 213).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1970.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—5.460-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la instalación de cable subterráneo, especial para alimentación eléctrica en media tensión, del centro emisor de televisión situado en la Sierra de Aramo, en Monte de Gamonitro (Orledo), por un importe de 2.357.385 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro será de cuarenta y cinco días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido

el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.580-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia segunda subasta de la parcela de terreno municipal número 1.025, sita en la zona del ensanche de Los Terreros, lugar de «El Salvé», de esta término municipal.

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de septiembre del presente año, acordó sacar a segunda subasta la parcela de terreno municipal número 1.025, sita en la zona del ensanche de Los Terreros, lugar de «El Salvé», de este término municipal, que se halla actualmente libre por haber sido resuelto el contrato existente a favor de don Carlheinz Voss, por incumplimiento de dicho señor, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Será objeto de esta segunda subasta la enajenación de la parcela de terreno municipal número 1.025, sita en primera línea de playa, de una extensión aproximada de 3.900 metros cuadrados.

Dicha parcela se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Laredo como formando parte de un terreno de superior cabida, y los linderos de aquella vienen expresados en el correspondiente pliego de condiciones, del cual este anuncio es sólo un extracto, y de conformidad con el plano de parcelación de la zona del ensanche.

2.ª Tipo licitatorio: El tipo mínimo que ha de regir para la subasta será el de seiscientas pesetas por metro cuadrado (600 pesetas por metro cuadrado).

3.ª Fianzas: La fianza provisional para intervenir en la licitación será del 2

por 100 de la subasta, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

4.ª *Expediente*: Se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo Ayuntamiento de Laredo.

5.ª *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría Municipal, ante el Registro Especial de Plicas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, de diez a trece.

6.ª *Acto de la subasta*: El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos los diez días, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo, estando la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7.ª *Gastos de la subasta*: Todos los gastos originados con motivo de esta subasta, tales como anuncio licitatorio, reintegro de expediente, Derechos Reales, etc., trrán por cuenta del contratista adjudicatario.

8.ª *Pliegos*: Los pliegos, que serán cerrados y lacrados, llevarán en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación de la parcela número»

9.ª *Autorizaciones*: Para anunciar esta subasta se han obtenido por parte del Ayuntamiento las preceptivas autorizaciones de la Dirección General de Administración Local.

10. *Modelo de proposición*: Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello de Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en cuantía correspondiente y sello municipal de cinco pesetas (los cuales serán debidamente inutilizados), se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio fijado en relación con la subasta de la parcela número 1.025, de la propiedad del Ayuntamiento de Laredo, para la enajenación de la misma, ofrece un precio de (en letra) pesetas por metro cuadrado.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Son adjuntos los siguientes documentos:

Carnet de identidad del licitador.

Poder, en el caso de concurrir en representación de persona jurídica, bastanteadado a costa del licitador, por el señor Secretario Licenciado en Derecho del Ayuntamiento de Laredo.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación.

Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, prevenidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 8 de septiembre de 1970. — 5.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios de las calles Escríbanos, desde Espinela a travesía Le-

garés; camino Leganés, desde Gilena a travesía Leganés, y Villaestar, desde camino Leganés a Escríbanos.

Tipo: 3.513.698,96 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.706 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Escríbanos, de Espinela a travesía Leganés; camino Leganés, de Gilena a travesía Leganés, y Villaestar; de camino Leganés a Escríbanos, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de José Maurelo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de José Maurelo.

Tipo: 1.535.602,19 pesetas.

Plazos: Treinta días de ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.035 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de José Maurelo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de conservación y entretenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Manoteras, El Pardo y Viveros de la Villa.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del actual, relativo al concurso de conservación y entretenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Manoteras, El Pardo y Viveros de la Villa, en el sentido de que el plazo de presentación de proposiciones no es el de veinte días hábiles, como por error material se consignaba, sino el de sesenta días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio citado.

Madrid 15 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un mercado de abastos en régimen de concesión en la barriada del Cerro de las Agullas, en un solar situado en la calle Santuario de la Cabeza, esquina a Alvarez Rementería.

El acto de apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones hasta el último día hábil en el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados y lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción y explotación de un mercado en el Cerro de las Agullas», acompañado del resguardo acreditativo de haber presentado la garantía provisional, ascendente a cincuenta mil pesetas.

La licitación versará sobre la mayor anticipación en el plazo de reversión y el menor plazo de construcción del edificio.

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

La proposición se ajustará al siguiente modelo oficial:

El que suscribe (o los que suscriben), en su propio nombre (o como legal representante de, (circunstancias personales) declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, jurándolo así y manifestando conocer y aceptar los pliegos que rigen el presente concurso, ofrece realizar la construcción y explotación de un mercado en el Cerro de las Agullas en las siguientes condiciones:

Primera.—Lo explotaría por un plazo de (años completos).

Segunda.—Ofrece realizar la construcción en el plazo de meses (en el máximo de doce).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.440-A.